

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000063

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE  
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>1061002 - Unidad De Sopoorte Técnico Y Redes.</b>									
09/05/2024	0000000121	767500480154	ESTACION DE ACOPLAMIENTO PARA COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
09/05/2024	0000000121	767500610045	ESTACION DE ACOPLAMIENTO PARA DISCO DURO	Unidad	3.00	0.00	0.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
 Firma 1: Responsable de la Área involucrada en la gestión de la CAP  
 Mtro. Jorge Chiriquía  
 DIRECTOR  
 Oficina de Abastecimiento



  
 Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad  
 Mtra. Adm. Rocío de Milagro Collupe Chávez  
 DIRECTORA